

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE LA IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE DOS LIBROS DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN QUE SE PUBLICARÁN EN LA PRIMAVERA DE 2024

REF. PA 10/24

1) OBJETO Y PROCEDIMIENTO:

MNPD encarga al/los adjudicatario/s seleccionado/s mediante este procedimiento la impresión y encuadernación de las publicaciones que se detallan más adelante.

MNPD proporcionará al adjudicatario los documentos de dicha publicación para su impresión. Los archivos finales podrán ser utilizados por el adjudicatario únicamente en el marco del contrato y en ningún caso fuera del mismo y para otros usos.

El proveedor se compromete a supervisar la producción, impresión, encuadernación y entrega de los libros y a mantener el nivel de calidad de estos en las tiradas principales y en sus posibles reimpressiones.

Las tiradas estimadas serán:

Lote 1. *El Libro del Prado*

Tirada inicial estimada: 8.000 ejemplares en dos idiomas, tres ediciones (4.000 ESP + 2.000 ING + 2.000 ING aprox.)

Lote 2. *Guía esencial*

Tirada inicial estimada: 15.000 ejemplares (una única edición)

Posible reimpression estimada: 2.500 / 5.000 ejemplares

La propuesta económica deberá especificar:

- Coste total de la primera tirada del libro
- Coste unitario de ejemplar de la primera tirada del libro
- Coste total de cada reimpression del libro
- Coste unitario de ejemplar de cada reimpression del libro

El adjudicatario asumirá la custodia en perfecto estado, almacenaje y transporte al almacén de MNPD en Pinto (28320, o si este cambiara de ubicación en cualquier otro punto de la Comunidad de Madrid) y/o al almacén de la Tienda en el Museo (28014) y/o a la oficina de MNPD (28014). La entrega de los ejemplares de cada lote se hará en un **máximo de 2 entregas** y deberá cumplir con las instrucciones de seguridad de Museo Nacional del Prado y Museo Nacional del Prado Difusión.

El adjudicatario responderá del buen estado de los materiales y ejemplares custodiados hasta su entrega.

2) INSTRUCCIONES DE ENTREGA Y EMBALAJE:

El empaquetado, rotulación de las cajas para el almacenaje y transporte, y requisitos para la entrega tendrán que ajustarse a las condiciones detalladas en el pedido de MNPD. Todas las cajas llevarán una etiqueta con los datos básicos (título, idioma, ISBN) y el código de barras en el exterior frontal de las mismas. Más detalles, a concretar por MNPD en el momento del pedido.

Además, el adjudicatario deberá entregar a MNPD un certificado de impresión con la tirada finalmente realizada.

3) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 1. El Libro del Prado

Formato: 24 x 27,7 cm (natural)

496 pp.

Idiomas: español e inglés en tres ediciones independientes (español, inglés e inglés coedición).

Las versiones en español e inglés comparten la cuatricromía de cubierta e interior del libro, y se diferencian entre ellas en el texto de cubierta y el color del negro de texto del interior. Las dos ediciones en inglés comparten entre ellas todo excepto los logos de la cubierta y del primer pliego del libro.

Interior

Gardapat Kiara 115 g

Tintas: 4/4 colores + barniz brillo selección + cambio de idioma

Cubierta

Cartón de 2,5 mm de grosor con cromo Buckram 500 White de la Casa WIBALIN 150 g

Tintas: 4 tintas + cambio de idioma, acabado sin barniz

Guardas

Old Mill blanco 130 gr

Tintas: 4/0 colores + barniz máquina mate

Encuadernación

Tapa dura, lomo cuadrado y cabezada roja. Sin retractilado.

Metidos en cajas colectivas.

Lote 2. Guía esencial

Formato: 14,7 x 21 cm (natural)

208 pp.

Una única edición.

Interior

Gardapat Kiara 115 g

Tintas: 4/4 colores + barniz brillo selección

Cubierta con solapas grandes

Cartulina gráfica de 350 g estucada plastificada alto brillo 1 cara, y offset el interior

Tintas: 4/1 tintas (cuatricromía/rojo) + barniz brillo

Encuadernación

Rústica cosida con hilo. Sin retractilado.

Metidos en cajas colectivas.

Medidas medioambientales de MNPD:

MNPD busca reducir el impacto medioambiental de todo el proceso de su actividad. Los licitadores /proveedores deberán contemplar el menor impacto posible en sus ofertas de materiales y procesos. Se solicita al uso de cartón/papel ecológico/reciclado/etc.